

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUNDACIÓN PEÑALTA DE ORCERA (FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL)

2018/5029 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 02/2017.*

Anuncio

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, el Patronato de esta Fundación Pública, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 02/2017 del Presupuesto General, por importe de 2.436,14 euros.

El expediente se encontrará a disposición de los interesados, por plazo de quince días hábiles, en las dependencias municipales de Intervención, a los efectos de reclamaciones ante el Patronato de ésta Fundación.

Transcurrido el citado plazo sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169 de la misma norma legal.

Orcera, a 14 de Noviembre de 2018.- El Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.